

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE UNIÓN DE TVLA, JALISCO.

En el municipio de Unión de Tvla, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de Enero del año 2013 dos mil trece, en las instalaciones de la Casa de la Cultura, ubicada en la Av. México Norte número 420 cuatrocientos veinte, en Sesión Solemne, se encuentran presentes, los integrantes del Honorable Ayuntamiento, así como los Representantes del Gobierno Federal debidamente acreditados en el municipio, las organizaciones de los sectores: Publico, Social y Privado, el Representante del Sector Salud con el objetivo de conformar el **Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable**, para poder llevar a cabo todas las actividades correspondientes a el desarrollo rural de las localidades y de la cabecera municipal la cual se llevó a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia-----
- 2.- Mensaje del C. Presidente Municipal-----
- 3.- Objetivos de la formación del Consejo-----
- 4.- Elección del Presidente, Secretario y Vocales, que formaran parte del Consejo-----
- 5.- Toma de protesta de los integrantes del Consejo-----
- 6.- Asuntos Generales-----
- 7.- Clausura-----

PUNTO 1.- Previa invitación para integración del Consejo se hicieron presentes los integrantes del Honorable Ayuntamiento, así como los Representantes del Gobierno Federal y del Estado debidamente acreditados en el municipio, las organizaciones de los sectores: Publico, Social y Privado, y los voluntarios del Municipio y en uso de la voz el Ciudadano Presidente PROFR. IGNACIO RAMOS LOZANO, hace el pase de lista de asistencia a todas las personalidades presentes.

PUNTO 2.- El Ciudadano presidente en su mensaje invita a todas las personas que van a integrar el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable, a realizar una labor en conjunto, y sobre todo tener disponibilidad, basada en el respeto, tolerancia y honestidad que todos los productores y consumidores merecen sin distinción alguna, pero primordialmente a desempeñar sus cargos con responsabilidad para obtener resultados favorables en el organismo, con el propósito de lograr el arraigo del productor agropecuario a su comunidad y los lleve a **producir más y con mayor calidad** para así, abastecer las necesidades de alimentos e insumos que el consumidor final demanda, **así como mejorar la calidad de vida de sus habitantes.**

PUNTO 3.- OBJETIVOS DE LA FORMACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

El objetivo es de fortalecer la actividad agropecuaria y rural al diversificar la producción, proporcionar apoyos de inversión para tecnificar el campo y la actividad agropecuaria, a la vez que se promueven alternativas productivas y la generación de cadenas de comercialización. Asimismo, lograr el desarrollo integral de la comunidad rural, al favorecer el crecimiento productivo, económico y social al impulsar fuentes de autoempleo, producción alternativa, dar valor agregado a los productos agropecuarios y lograr una amplia comercialización de ellos, a fin de mejorar la calidad de vida de estas. Se les da a conocer a todos los presentes las funciones a realizar por cada uno de los integrantes del Consejo Municipal para el desarrollo Rural del: Presidente del consejo, Secretario técnico y De los miembros del consejo

3.1 MISION

Ser un Consejo organizado, fortalecidos con la participación de nuestra sociedad rural de forma positiva y responsables, con un espíritu de Servicio democrático, justo y equitativo, respetuosos del medio ambiente, con el propósito de lograr un desarrollo sustentable que nos permita mejorar nuestra calidad de vida.

Ignacio Ramos Lozano

Ignacio Ramos Lozano

Gerardo Velica Z

[Signature]

[Signature]

[Signature]

3.2 VISION

Somos el Órgano legal responsable del desarrollo rural sustentable que comunicamos los programas, validamos propuestas, damos seguimiento a los acuerdos tomados en la Asamblea del Consejo, para atender de manera justa y equitativa las demandas de la sociedad rural, así como de los productores del campo. Nuestro deber es promover la organización, la gestión, evaluación y seguimiento de las líneas o propuestas de solución a la problemática del medio rural.

Nuestra razón de ser es representar a los diferentes sectores de la sociedad rural, para apoyar en la toma de decisiones que tengan como objetivo el mejorar el nivel de vida de las familias del medio rural.

PUNTO 4.- ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO.

Conforme a lo establecido en los artículos 24 y 26 de la Ley de Desarrollo Sustentable se nombra a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, elección que hacen los asistentes a esta reunión quedando conformada de la siguiente manera:

CONSEJO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

I.- Presidente:	PROF. IGNACIO RAMOS LOZANO.		
II.- Secretario Ejecutivo	ING. FRANCISCO ÁLVAREZ FIGUEROA		
III.- Secretario Técnico:	ING. GERARDO VELICA ZUÑIGA.		
Secretario Técnico suplente	ING. IVAN RENE CONTRERAS DELGADO		
Como vocales:			
IV.- Vocal cadena granos	TITULAR: JOSÉ DE JESÚS VILLASEÑOR COVARRUBIAS SUPLENTE: SAUL PEREZ ZUÑIGA		
V.-Vocal cadena pecuaria	TITULAR: JORGE LARIOS HERNANDEZ SUPLENTE: JORGE PEREZ DIAZ		
VI. Vocal Cadena piscícola	TITULAR: FROYLAN RODRIGUEZ GERVACIO SUPLENTE: JOSE MORA LLAMAS		
VII.-Representantes los Presidentes de los comisariados ejidales del municipio de Unión de Tvla.	EJIDO	COMISARIADO EJIDAL	LOCALIDAD
	EL BONETE	VIDAL RAMIREZ GONZALEZ	UNIÓN DE TVLA
	LA TABERNA	JORGE PEREZ DIAZ	LA TABERNA
	IXTLAHUACAN	ALFONSO CHAVARIN SALGADO	IXTLAHUACAN
		PEDRO COLMENARES MORENO	SANTA ROSA
	SAN GASPAR	JORGE LARIOS RAMIREZ	SAN GASPAR
	LA PIÑUELA	PEDRO SANTANA MONTES	LA PIÑUELA
	TACOTAN	PEDRO CARDENAS RAMIREZ	TACOTAN
		LOS ARRASTRES	AURELIO HERNANDEZ
	EL CACALOTE	JOSE DE JESUS VALADEZ MORA	SANTA ROSA
	SAN AGUSTIN	MIGUEL GOMEZ SANDOVAL	SAN AGUSTIN
	SANTA FE	JOSE LUIS VALLE RAMIREZ	SANTA FE
	UNION DE TULA	FRANCISCO JAVIER GODINES REYES	UNION DE TULA
	VIII.-Dependencia de Salud:	DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD: DOCTORA JASMIN SARAHI GONZALEZ ESCAMILLA	
IX.-Representantes de las Agencias y Delegaciones del Municipio;	DELEGADO DE SAN CLEMENTE: SERGIO MURILLO LOMELÍ.		
	DELEGADO DE IXTLAHUACAN DE SANTIAGO: JOSE ANTONIO CASTILLO GONZÁLEZ.		
	AGENTE DE SAN CAYETANO: JORGE CÁRDENAS ZUÑIGA.		
	AGENTE DE LA ALPATAHUA: JUAN GABRIEL LEPE TORRES.		
	AGENTE DE SAN GASPAR: ADÁN HERNANDEZ SANDOVAL.		
	AGENTE DE SAN AGUSTIN: CRESCENCIANO LOMELÍ VALLE.		
AGENTE DE LA PIÑUELA: J. ISABEL GREGORIO QUINTERO.			

Saul Pérez Zuñiga

Jorge Larios Hernández

Gerardo Velica Z.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

	<p>AGENTE DE SANTA FE: NOÉ BRACAMONTES JIMÉNEZ.</p> <p>AGENTE DE TACOTÁN: JOSÉ DE JESÚS MEDINA BARAJAS.</p> <p>AGENTE DE SAN JOSÉ DE ÁVILA: FEDERICO GALINDO SOLTERO.</p> <p>AGENTE DE LA TABERNA: DAVID PÉREZ OCHOA.</p> <p>AGENTE DE LA ALCAPARROSA: RUBÈN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.</p> <p>AGENTE DE LA COLONIA TRIGOMIL: JOSÉ DE JESÚS URIBE ZAMORANO.</p> <p>AGENTE DE SANTA ANA: JOSÉ DE JESÚS VILLASEÑOR C.</p> <p>AGENTE DE MANZANILLITO: JOSÉ GUADALUPE GARCÍA LLAMAS.</p> <p>AGENTE DE SANTA ROSA DE LIMA: MARTIN PÉREZ VELÁZQUEZ.</p> <p>AGENTE DE PUENTE DE LA TRINIDAD: PEDRO BOLAÑOS RODRÍGUEZ.</p> <p>AGENTE DEL CRUCERO DE SAN CLEMENTE: NICOLÁS GARCÍA MÓNICO.</p> <p>AGENTE DEL BONETE: ISAÍAS RAMÍREZ ZERMEÑO.</p>
X.-Un Representante común de los Usuarios de riego;	<p>PRESIDENTE DE LA UNIDAD DE RIEGO ALCAPARROSA: JOSÉ DE JESÚS VILLASEÑOR COVARRUBIAS</p> <p>PRESIDENTE DE LA UNIDAD DE RIEGO CHARCO AZUL: JOSE DE JESUS VALADEZ MORA</p>
XI.- Organizaciones y Asociaciones.	<p>SOCIEDAD AGRÍCOLA REGIONAL SIERRA DE AMULA S.C. de R.L: SAÚL MANUEL PÉREZ ZUÑIGA.</p> <p>DIRECTORA DEL DIF: L.E.P. LEONOR ANABEL PELAYO RUIZ.</p> <p>PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA TRIGOMIL: C. BRUNO RICARDO CHAVEZ LLAMAS.</p> <p>PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PESCADORES AYUTLA-UNION DE TVLA: MAXIMINO ISIDRO GARCÍA</p> <p>PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PESCADORES DE TACOTÁN: LEON LÓPEZ GUITRON.</p> <p>PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PESCADORES DE CHARZO AZUL: JOSE MORA LLAMAS</p> <p>PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PESCADORES DE ALCAPARROSA: LEANDRO RODRIGUEZ</p>

PUNTO 5.- TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO.

El C. Presidente Municipal Prof. Ignacio Ramos Lozano Toma la Protesta a todos los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del municipio de Unión de Tula, Jalisco:

¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, DE LAS LEYES , LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE ELLAS EMANEN ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO QUE SE LES A CONFERIDO, MIRANDO TODO TIEMPO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO, ESTADO Y DE LA NACION?

A lo que los interpelados contestaron **"SI PROTESTO"** si así no lo hicieran que el Municipio, el Estado y la Nación te lo demanden....

San José

Gerardo Velica Z

Gerardo Velica Z

Gerardo Velica Z

[Signature]

[Signature]

[Signature]


PUNTO 6.- ASUNTOS GENERALES.


Queda como acuerdo que para la próxima reunión cada representante traiga sus necesidades para plasmarlas y que decidan cuales son más necesarias.

PUNTO 7.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión . siendo las 13:30 pm trece treinta horas del día Lunes 21 veintiuno de Enero del año 2013 dos mil trece, firmando para constancia los que en ella intervinieron.



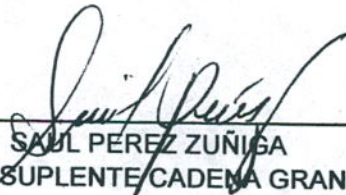

PROFR. IGNACIO RAMOS LOZANO ADMINISTRACIÓN
PRESIDENTE DEL CONSEJO 2012-2015



ING. FRANCISCO ÁLVAREZ FIGUEROA
SECRETARIO EJECUTIVO


ING. GERARDO VELICA ZUÑIGA
SECRETARIO TECNICO


ING. IVAN RENE CONTRERAS DELGADO
SECRETARIO SUPLENTE


JOSE DE JESUS VILLASEÑOR COVARRUBIAS
VOCAL DE LA CADENA GRANOS


SAUL PEREZ ZUÑIGA
VOCAL SUPLENTE CADENA GRANOS


FROYLAN RODRIGUEZ GERVAICIO
VOCAL DE LA CADENA PESCA


JOSE MORA LLAMAS
VOCAL SUPLENTE CADENA PESCA